

LINGÜÍSTICA

La anteposición del artículo definido a antropónimos
en la historia del español de Chile¹

The anteposition of definite article to anthroponyms
in the history of Chilean Spanish

CLAUDIO GARRIDO-SEPÚLVEDA^a
MARÍA JESÚS GAMBOA^a
CRISTIAN JORQUERA-MELLA^a
KAREN REYES-JOFRÉ^a

^a Universidad Católica del Maule, Facultad de Ciencias de la Educación. Chile.
cgarrido@ucm.cl, maria.gamboa.03@alu.ucm.cl,
cristian.jorquera.01@alu.ucm.cl, karen.reyes@alu.ucm.cl

El artículo aborda la anteposición del artículo definido a antropónimos en el español de Chile, desde una perspectiva histórica. Por tanto, se analizan los primeros registros chilenos de la construcción y se formulan interpretaciones respecto de su desarrollo en el tiempo, con especial foco en los siglos XIX, XX y XXI. En concreto, se estudia, por un lado, la expansión en la combinatoria del artículo con diferentes tipos de nombre propio y en función del género gramatical y, por otro, la evolución de los valores pragmáticos y sociales vinculados con la construcción. De modo secundario, se reflexiona sobre cómo la tradición filológica chilena, desde Andrés Bello en adelante, repercute en las valoraciones sociales de la construcción. Como conclusión, la investigación profundiza en el contraste con los datos del español peninsular, en la pérdida del valor anafórico, y en el desarrollo de los valores pragmáticos y sociales. Además, se postula que no existe un sesgo sexista en la construcción y que predomina con nombres femeninos debido a las tradiciones normativas históricas.

Palabras clave: español de Chile, artículo definido, nombre propio, antropónimo.

The article addresses the anteposition of the definite article to anthroponyms in Chilean Spanish, from a historical perspective. Therefore, it analyzes the earliest Chilean records of this construction and formulates interpretations regarding its development over time, with a special focus on the

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Transformaciones histórico-gramaticales en el léxico diferencial del español de Chile* (ANID Fondecyt regular 1231429).

19th, 20th, and 21st centuries. Specifically, it examines, on the one hand, the expansion in the combination of the article with different types of proper names and according to grammatical gender, and on the other hand, the evolution of the pragmatic and social values associated with the construction. Additionally, it reflects on how the Chilean philological tradition, from Andrés Bello onwards, influences the linguistic attitudes of the construction. In conclusion, the research delves into the contrast with data from Peninsular Spanish, the loss of the anaphoric value, and the development of pragmatic and social values. Additionally, it is argued that there is no sexist bias in the construction, and its predominance with feminine names is attributed to historical normative traditions.

Key words: Chilean Spanish, definite article, proper name, anthroponym.

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo, analizamos la construcción gramatical que antepone el artículo definido (art. def.) al nombre propio antropónimo (NPA), tal como se ha desarrollado en la variedad lingüística chilena. Aunque la construcción <art. def. + NPA> se considera una variante subestándar en los dialectos del español —tal como ocurre en otras lenguas romance— (v. § 2), el caso del español de Chile es particularmente atractivo desde una óptica sociodialectal, puesto que ha alcanzado un nivel de legitimación avanzado en los hablantes (cf. Kany 1969; Tieperman y Regan 2023).² Sin embargo, ha habido pocos estudios lingüísticos que abordan el caso chileno. Probablemente, el trabajo más conocido y actual sea el de Aliaga et al. (2020). En este artículo, los autores identifican una asimetría en el uso de la construcción según si el determinante se antepone a antropónimos femeninos o a masculinos. Al respecto, postulan que se trataría de un caso de sexismo lingüístico (o discriminación de género) propio de la prensa (v. § 3). Al mismo tiempo, la construcción es interesante desde los puntos de vista pragmático —pues admite valores tanto afectivos como despectivos— e histórico —pues los primeros registros chilenos, de fuerte impronta peninsular, (1a) presentan acusadas diferencias con los modernos (1b)—.

1.

(a) “Y luego quel dicho Francisco de Villagrán le hobo cortado la cabeza, salió á la plaza y dijo: señores, aquí estamos en servicio de Dios y del rey, no haya escándalos

² Esta aseveración puede constatarse, por ejemplo, a través de los canales divulgativos de la Real Academia Española. Por ejemplo, en la sección de “Dudas rápidas” del sitio web <www.rae.es>, se registra la pregunta “¿Es correcto añadir artículo al nombre de pila, como en «el Luis» o «la Susana»?”. Como respuesta, se precisa lo siguiente: “Los nombres de pila se usan, en el español general, sin artículo; no obstante, en la lengua coloquial de ciertas zonas —por ejemplo, en Chile o entre hispanohablantes catalanes—, el uso de artículo ante nombres propios de persona no se considera vulgar”. (<www.rae.es/duda-linguistica/es-correcto-anadir-articulo-al-nombre-de-pila-como-en-el-luis-o-la-susana> [consulta: 21/03/2024]).

ningunos y lo pasado sea pasado; yo estoy aquí en nombre de S. M. y del gobernador Pedro de Valdivia y haré lo que á todas vuestras mercedes cumpliere; y seamos amigos; y respondieron todos que morirían por él. Fué preguntado si sabe ó oyó decir con qué intento el Pedro de Valdivia salió de las provincias de Chile cuando ahora vino á esta tierra” (Anónimo, *Información secreta hecha por el Licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile*, 1548 [CORDE]).

(b) “Cuando me embaracé, la patrona entendió al tiro y me dijo: Luisa, tienes las puertas abiertas, vuelve cuando quieras. Con lo que ganaba el Carlos salíamos adelante. Al año vino el Carlitos, que hoy vive en Suecia, se casó con una sueca bien rubia, de esas que parecen sacadas de una revista, y es electricista” (Marcela Serrano, *Diez mujeres*, 2011 [CORPES XXI]).

Precisamente, la perspectiva histórica es la que nos proponemos desarrollar por medio de esta indagación, pues una revisión diacrónica orientada a entender el origen y la evolución de la estructura en el habla chilena derivará en una comprensión más aguda de sus actuales valores pragmáticos y sociales. Nos interesa, por tanto, abordar las siguientes preguntas: ¿Cómo se origina y desarrolla la construcción en el español de Chile desde el siglo XVI en adelante? ¿De qué modo han cambiado sus valores semánticos, pragmáticos y sociales? ¿Cómo se relacionan las ideas idiomáticas de los intelectuales del siglo XIX (Andrés Bello y otros) con la legitimación moderna de la construcción? ¿Cómo puede interpretarse la asimetría en el género de los antropónimos desde una óptica diacrónica? Con el fin de dar respuesta a tales interrogantes, hemos adoptado el enfoque cualitativo, mediante el análisis de ejemplos de época a partir del siglo XVI que fueron recolectados en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, y el cuantitativo, por medio de la elaboración y el análisis de una base de datos con ejemplos literarios de los siglos XIX al XXI (v. § 4).

2. ANTECEDENTES Y ESTUDIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN <ART. DEF. + NPA> EN EL ESPAÑOL GENERAL

El empleo de artículos definidos como determinantes antepuestos a antropónimos no es una regla sintáctica accidental en las lenguas de origen latino (cf. Caro Reina 2022): se documenta con frecuencia en italiano (cf. Dalle 2017), en catalán (cf. Bofarull y Blanch 1867)³ y en portugués (cf. Duarte 1999; Bechara 2006; Svodová 2011). Además, es común en la mayoría de las lenguas romance —incluyendo el español— que la construcción figure como variante no estándar, con matices pragmáticos de mayor familiaridad o carácter coloquial. En el caso particular de la lengua española moderna, Fernández Leobrans

³ Bofarull y Blanch (1867), hace más de un siglo, observaron que en catalán los nombres propios llevan artículo con mayor frecuencia que en la lengua castellana.

(1999: § 2.4.2.2), siguiendo a Longobardi (1994), plantea que “el artículo con NNPP no modificados es un caso de artículo ‘expletivo’, como en italiano: *{Il Gianni/Gianni} mi ha telefonato*” y que, en español, se trata de una construcción calificada “de familiar o coloquial (*La María; el Antonio*)”. Asimismo, precisa que se encuentra más extendido “el uso del artículo definido con apellidos de mujer (*la Garbo; la Thatcher*)”. En la misma gramática, Laca (1999: § 13.5.6) sintetiza el estado actual de la construcción tal como sigue:

[...] tiene fuertes connotaciones populares y familiares, y pertenece casi exclusivamente a la lengua hablada de nivel socio-cultural no alto (excepto en las normas regionales influidas por ejemplo por el catalán o por el portugués, en las que el fenómeno parece ser más general). Sin embargo, con los derivados hipocorísticos de nombres propios, cuyo empleo mismo tiene evidentes connotaciones familiares, parece existir mayor tolerancia al uso del artículo.

En una línea similar, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la RAE y ASALE (2009) refrenda la idea de que es un recurso “propio de la lengua popular de muchos países” (NGLE 2009: §12.7ñ). Asimismo, añade que, si bien no se suele legitimar en la lengua estándar, hay ciertas excepciones como la anteposición de artículos a apodos y su empleo “ante apellidos de mujeres renombradas, casi siempre artistas, como la Caballé por Montserrat Caballé, la Ocampo por Victoria (más que Silvina) Ocampo, etc.” (NGLE 2009: §12.7o). Al respecto, se precisa que se trata de un uso “propio de la lengua literaria” y “que se mantiene hoy en la periodística” pero con un matiz arcaizante o bien irónico-despectivo, en contextos discursivos menos artísticos (como la alusión a profesionales en general, científicas, juristas o políticas).

En la misma tradición académica, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (RAE y ASALE 2005) precisa que en algunas zonas como en Chile, la anteposición del artículo también se registra en el habla culta. Si bien la variedad lingüística chilena es contada entre aquellas que más destacan por la presencia de la construcción (cf. Kany 1969; Tieperman y Regan 2023), también se ha registrado en otros dialectos como el limeño (cf. Alejandría et al. 2012), el argentino (cf. De Mello 2008) y más de una variedad del español peninsular (cf. Millán 2023). Por tanto, a grandes rasgos, se trata de una variante sintáctica relativamente subestándar —con la excepción del caso chileno—, y con gran extensión diatópica.

Desde una mirada diacrónica, se trata de una regla vigente desde la época medieval (cf. Reynoso 2008; Ortiz Ciscomani y Reynoso 2012; Calderón 2015, 2018). Calderón (2015) registra ejemplos desde el siglo XV en adelante. Este mismo autor, además, exhibe un hallazgo revelador sobre la distribución discursiva de la construcción. En concreto, en la prosa histórica y en las declaraciones de testigos, se constata un valor no vigente en el español moderno y que es de tipo anafórico, es decir, como equivalente a “el dicho” o “el referido”; en textos humanísticos de carácter didáctico o moralizador, presenta la función de aludir a personajes famosos del pasado; y en textos literarios que imitan la lengua hablada, se asoma el uso coloquial con el valor pragmático de elogio o desprecio. Esta constatación

es significativa, pues permite argumentar que la anteposición del artículo al NPA deriva de la estructura culta latina *ILLE + NP* con valor anafórico. Es decir, se trataría de una regla sintáctica que activa un uso obsolecente del antiguo demostrativo latino, equivalente a “el dicho” o “el referido”. En este sentido, la persistencia de *el* o *la* sería un resabio del proceso de gramaticalización de *ILLE* e *ILLA*, antes de la pérdida de sus valores etimológicos. Por este motivo, se registran numerosos ejemplos en textos españoles cultos en los que no se observa una carga pragmática de valoración subjetiva. Por tanto, los matices pragmáticos de elogio o desprecio son posteriores a los usos cultos. En efecto, Calderón (2015) argumenta que tales usos sustituirán a los anafóricos en torno al siglo XVIII, momento en que se observa, en los textos literarios, una proliferación de estilos discursivos que imitan la lengua hablada. En último término, cabe destacar que según Calderón (2015: 91):

En todos los casos analizados, subyace un mismo valor semántico de la estructura, el cual se mantiene constante por debajo de las aparentes diferencias: la sobreespecificación que supone la presencia conjunta de artículo determinado y NPP se emplea como mecanismo marcado, que ayuda al interlocutor o al lector a reconocer inequívocamente a la persona designada.

3. ANTECEDENTES Y ESTUDIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN <ART. DEF. + NPA> EN EL ESPAÑOL DE CHILE

El punto de partida para rastrear en el español chileno tanto el uso moderno como histórico de la construcción <art. def. + NPA> es, con certeza, la gramática de Andrés Bello (1847). Al respecto, este autor reproduce el pensamiento clásico que también se asoma en las actuales gramáticas, a saber, que “los nombres propios de persona [...] no admiten generalmente el artículo definido” (Bello 1847: 199), que por imitación del italiano se registran usos literarios del tipo “*el Petrarca, el Ariosto, el Tasso*” y que también existen usos en “estilo familiar y festivo” (Bello 1847: 200) para nombres propios tanto masculinos como femeninos. Apoya esta última idea con sendas citas de Tirso de Molina y Calderón, y como nota al pie registra lo que, a nuestro entender, constituye una verdadera clave historiográfica respecto del estatus sociolingüístico de dicha construcción en la diacronía. Citamos: “no creo que haya motivo de reprobar el artículo definido que se junta casi siempre con los nombres propios de mujer en algunas partes de América: *La Juanita, la Isabel, la Dolores*” (Bello 1847: 200).

El contenido de esta cita es de tipo normativo y proponemos desglosarlo en dos ideas esenciales: primero, la propuesta explícita que admite como correcto —cuando menos, no incorrecto— la anteposición de artículo definido a antropónimos femeninos; segundo, la reconvención implícita que censura la misma regla en combinación con antropónimos masculinos (*el Daniel, el Vicente, el Martín*). Interpretamos que la trascendencia de esta cita reside en el hecho de que marcará la pauta valorativa en el estándar chileno a través

del tiempo, que hasta el presente legitima con mayor rapidez la anteposición en nombres femeninos y, por el contrario, estigmatiza más su empleo con nombres masculinos (cf. Aliaga et al. 2020).⁴ Podríamos hipotetizar que, para Bello, una posible razón para sostener dicho punto de vista reside en una idea que menciona, de paso, en su descripción del artículo definido: dado que los apellidos o patronímicos no varían para el sexo femenino, reconoce el uso del artículo determinativo *la* ante apellidos de mujeres, como una manera de identificar el género de la persona aludida en el discurso, así pues, “será preciso decir, por ejemplo, *la González, la Perez*” (Bello 1847: 200). En otras palabras, como la existencia de construcciones del tipo *la Salazar* —para referirse quien tenga por nombre *Ruth Salazar*, por ejemplo— estuvo legitimada por las ideas filológicas de la época, es plausible que la normativa validase con mayor rapidez el movimiento *patronímico* > *antroponímico femenino*, es decir, *la Ruth*.

Más adelante, en su gramática, Lenz (1925: 272) señala que los nombres propios son “de suyo determinados”, por lo que “no necesitan artículo definido, ni pueden admitir artículo indefinido, mientras no salen de su esfera normal de significado”. Si bien este fragmento tiene una fuerte apariencia normativa respecto de la construcción <art. def. + NPA>, nos inclinamos a pensar que en realidad está describiendo la regla del español general,⁵ pues no profundiza en el caso chileno por medio de ejemplos específicos. Además, dada su formación filológica, Lenz nunca estigmatiza el habla vernacular, sino que la aborda desde una mirada descriptivista.

Posteriormente, Charles Kany (1969: 41-43) dedica un apartado más extenso a sintetizar una serie de observaciones respecto de la construcción. A continuación, destacamos las que consideramos más relevantes para el propósito del artículo:

- i. Observa —y, probablemente, es el primero en hacerlo— que, en Chile, a diferencia de otros países, la anteposición de artículos a nombres propios pertenece al habla culta.
- ii. Desarrolla comentarios sobre la posible evolución histórica de la fórmula tanto en el español europeo como en el americano. Por ejemplo, clarifica que se trataba de una práctica habitual en la España del siglo XVI y que los conquistadores la llevaron a América.
- iii. Propone que ha sobrevivido mejor en el habla coloquial y rústica de algunas regiones americanas —más que en España— e identifica como posible variable la cantidad “de población india” (Kany 1969: 42).

⁴ El estereotipo general “con nombre femenino sí, con nombre masculino no” se sigue reproduciendo oralmente en algunos sectores de la sociedad chilena moderna, en especial de generaciones mayores. Por ejemplo, en un tuit de un usuario chileno @JuanCar43201307, del 14 de marzo de 2023, se reproduce lo siguiente: “es vulgar hablar del Pablo, el Víctor o el Juan. El artículo va delante del alia [sic] o sobrenombre, por ejemplo: el Lucho, el Pepe, [...]. Sin embargo, el caso de las mujeres queda bien el artículo, no suena mal, la Ximena, la Isabel o la Juana [...]”.

⁵ Lo que, en este apartado, denomina “limitación lógica” (Lenz 1925: 272) podría parangonarse con la moderna noción de (a)gramaticalidad.

- iv. También se refiere a los contextos de uso y a los valores pragmáticos que suscita la construcción: “frecuentemente delante de nombres de criados y campesinos, indicando así la clase social. Puede, además, llevar una carga emocional: afecto, reproche, desdén (como con los apellidos)” (Kany 1969: 42).

En una fase más reciente, se registra el artículo de Aliaga et al. (2020) en el que se estudia la construcción chilena moderna específicamente en la prensa. El trabajo analiza 140 ejemplares de cinco periódicos nacionales en los que se computaron 130 apariciones de nombres propios antropónimos. Los resultados centrales del estudio exhiben que la anteposición de artículos ocurre solo en 4 NPAs masculinos (4,5%) frente a 27 NPAs femeninos (65,9 %). A partir de estos datos, se formulan algunas observaciones pragmáticas y discursivas. La principal interpretación que ofrecen los autores para explicar dicha asimetría porcentual es el aserto de que habría una discriminación de género en la prensa que, a su vez, reflejaría un sesgo social más general. Además, concluyen que el uso de la construcción:

[...] se puede relacionar hipotéticamente con una visión subyacente acerca de la mujer más cercana a la categoría de ‘objeto’ que a la de ‘persona’, en tanto el uso del artículo u otro determinante ante sustantivo es normado solamente para los sustantivos comunes, los que refieren en gran medida a objetos (Aliaga et al. 2020: 230).

Si bien se trata de una afirmación original que los mismos autores califican de hipotética, se colige de manera abrupta sin que medie una argumentación o análisis cualitativo de ejemplos situados. A falta de explicación, no es posible profundizar mucho más, pero nos parece oportuno apuntar, como mínimo, uno de los problemas gramaticales que presenta esta hipótesis: el hecho de que atribuiría al artículo definido un valor semántico —el de cosificar— que nunca es extrapolable a otros sustantivos de persona con moción de género (*la vecina/el vecino, la hermana/el hermano, la profesora/el profesor*). En igual medida nos parece discutible la tesis del trabajo: el mero registro de una asimetría porcentual es insuficiente como para identificar un genuino uso sexista de la lengua. Recuérdese que la norma idiomática histórica ha promovido el uso de artículos con NPAs femeninos como una pauta sintáctica correcta, de valor literario y, por lo demás, muy común en la prensa (cf. NGLÉ 2009: § 12.7o). Como contraparte, la anteposición de artículos en NPAs masculinos ha sido desaconsejada históricamente desde Bello (1847).⁶ De modo que una consideración de la tradición normativa y de las ideologías lingüísticas de autoridades idiomáticas como Bello parecen ofrecer una mejor explicación a este desequilibrio.⁷ Sin

⁶ Román (1908-1911: 67), por ejemplo, en su entrada para *Dante*, critica incluso los usos más literarios del artículo con nombres propios masculinos y concluye su artículo exhortando: “ojalá todos aprendan esta buena lección”.

⁷ Esta correlación entre la tradición normativa chilena y las actitudes lingüísticas ha sido abordada desde un punto de vista historiográfico y sociolingüístico por Rojas (2015). En un nivel más próximo a la estructura que aquí se estudia, dicha correlación también ha sido documentada en referencia a la construcción toponímica propia de la variedad chilena <Lo + Apellido> (Garrido e Insausti 2024).

embargo, si el análisis de los datos evidenciara que la mayoría de las ocurrencias con NPAs femeninos portan valores despectivos, frente a un predominio de valores más familiares asociados a los antropónimos masculinos, a nuestro entender, sí que podría aducirse una interpretación de machismo discursivo por parte de la prensa.⁸ No obstante, dicho examen requeriría calibrar la metodología de tal suerte que, al menos, sean analizados y computados los usos despectivos frente a los familiares en cada tipo de combinaciones.

4. METODOLOGÍA

Si bien se trata de una construcción que se remonta fácilmente al periodo colonial, hemos priorizado una metodología que focalice los usos registrados en Chile a partir del siglo XIX, puesto que —entre otras razones— es a partir de la Independencia cuando se observa con mayor claridad una acción estandarizadora por parte de la elite intelectual que deja huellas en el uso. En otras palabras, partimos del supuesto de que el siglo XIX es un momento clave para observar los cambios que explican el estado moderno de la construcción. En consecuencia, elaboramos una base de datos que recopila una serie de ejemplos de la literatura chilena (siglos XIX al XXI). Para la selección, se indagaron libros tanto digitales como físicos y se privilegiaron aquellos testimonios que reproducen estilos discursivos más costumbristas, vernaculares y populares. Dicha pesquisa derivó en una base de datos de 169 ejemplos de la literatura chilena,⁹ representativos de 34 textos. El detalle general de estas cifras figura en la tabla 1. El primer registro es una narración histórica de 1853 en tanto que el último registro corresponde a una novela de 2017.

⁸ Una escueta revisión de la lista de ocurrencias, no obstante, es suficiente como para advertir la amplia presencia de combinaciones con hipocorísticos (*la Pauli, la Nati, la Cote, la Feña, la Colombita, la Paulita*). Contabilizamos un total de 13, es decir, el 50%. Lo interesante de estos casos es que un hipocorístico, por definición, entra en conflicto con un tratamiento despectivo y discriminador, por lo que, a partir de estos mismos datos, se constata más bien un funcionamiento del artículo antepuesto como una fórmula de tratamiento familiar, cordial y de mayor proximidad en alusión a personas de género femenino.

⁹ En este estudio, solo hemos incluido literatura canónica, aunque priorizamos las narrativas costumbristas. Descartamos la integración de literatura no canónica como las tradiciones vinculadas con la oralidad, puesto que carecemos de registros en el siglo XIX, de manera que habría existido una discontinuidad en las tradiciones discursivas entre los siglos XIX y XX.

Tabla 1. Número de ejemplos por siglo

Siglo	Cantidad de casos
XIX	65
XX	46
XXI	58
total	169

Los ejemplos se sistematizaron mediante un etiquetado que contempló tres grupos o tipos de criterios lingüísticos: gramaticales, pragmáticos y sociolingüísticos.

Primero, desde el punto de vista gramatical, se contabilizó el género del NP (femenino o masculino), el tipo de antropónimo y la presencia del diminutivo. Como tipos de NP, se consideraron las categorías de nombre de pila —es decir, el antropónimo por defecto—, patronímico o apellido, NP + apellido, apodo e hipocorístico. Con el fin de delimitar mejor la diferencia entre apodo e hipocorístico, se consensuó adoptar la noción de *apodo* para apelativos que resaltan las peculiaridades (generalmente físicas o psicológicas) de la persona aludida, mientras que los hipocorísticos etiquetan las denominaciones derivadas de la misma base léxica de un antropónimo. Asimismo, incorporamos la presencia de diminutivos como una subclasificación dentro de cada uno de los tipos de antroponímicos, pues de ese modo se recupera mejor la información en casos del tipo *el Pepito* o *la Panchita*.

Segundo, en cuanto a los criterios pragmáticos, focalizamos principalmente los dos valores que han sido descritos en la bibliografía, a saber, el tratamiento afectivo (positivo) y, su contraparte, un tratamiento despectivo (negativo).¹⁰ No obstante, también añadimos la etiqueta de “no marcado”, pues en muchos casos el enunciado parece estar desprendido de valores pragmáticos positivos o negativos.

Tercero, parametrizamos algunos rasgos sociolingüísticos con el fin de observar las interacciones sociales entre los interlocutores y su posible incidencia en el tipo de tratamiento. En concreto, registramos los estratos sociales del emisor y de la persona aludida, a partir de las características socioeducativas de los personajes tal como se construyen en el contexto literario de cada obra.

¹⁰ Con tal de evitar la subjetividad en el reconocimiento de la categoría *despectivo*, concedimos especial atención al contexto literario y a la presencia de actitudes despreciativas, de falta de respeto, de desacreditación y de animosidad. Además, consideramos la existencia de actos de habla con carga pragmática devaluativa, como la burla o la ofensa.

En último término, precisamos que, si bien la base de datos es utilizada para sustentar algunos análisis de tipo estadístico, combinamos esta perspectiva con el enfoque cualitativo por medio de análisis lingüísticos de los ejemplos en su contexto de uso literario original.

5. ANÁLISIS

5.1. Observaciones sobre el origen y registro de la construcción <Art. Def. + Npa> en el Chile colonial

El análisis de bancos de datos como el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española (RAE) sugiere, en líneas generales, que la propuesta de Kany (1969) respecto del origen de la construcción es bastante acertada. En otras palabras, los ejemplos coloniales de esta fórmula de tratamiento parecen imitar las pautas del español de los siglos de oro. Por ejemplo, a juzgar por su adopción en diferentes tradiciones discursivas, la construcción evidencia que su uso deriva de pautas idiomáticas previas a la colonización. En concreto, se documenta en cartas (2a), crónicas (2b) y en poemas épicos como “Arauco Domado” (1596) (2c). En todos estos casos, se constata con claridad la tesis de Calderón (2015) respecto de la distribución discursiva de los valores asociados al artículo seguido de NPA. En (2a-b), *el Francisco* y *el Pedro* denotan los respectivos valores de ‘el mencionado Francisco’ y ‘el mencionado Pedro’. Por otro lado, (2c) sugiere la existencia, en estas primeras fases, del uso más literario o artístico, común para referirse mujeres de renombre o a personajes conocidos del pasado tal como Mélite. En este caso, no podría tratarse del valor anafórico, pues es la primera y única vez que se menciona a Mélite en todo el texto.

2.

(a) “Yo hice en el Perú conciertos y compañías, á tiempo que tomé esta empresa, con Francisco Martínez y Pero Sancho de Hoz, que vuestra merced bien conoce; y Pero Sancho, por no poder cumplir conmigo, se apartó del concierto voluntariamente; y el Francisco Martínez, desde que vió los gastos y poco provecho, me rogó deshiciese la compañía [...]” (Anónimo, *Carta de Pedro de Valdivia á Hernando Pizarro*, 1545 [CORDE]).

(b) “[...] muchos que deseaban salir de aquella tierra á quien no había dejado salir el Pedro de Valdivia porque no se despoblase aquella tierra, entónces los dejarían salir y se despoblaría la tierra [...]” (Anónimo, *Información secreta hecha por el Licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile*, 1548 [CORDE]).

(c) “Por ser tu habitación el mar Egeo,
Que tanto del Chileno se desvía;
Tritón el de la concha, te seguía,

A quien mató, dormido, el Tanagreo,
 Y tus Nereidas hijas, la Melite,
 Con Cimodoce, Glauce y Anfritríte,
 Que esmaltan el estrado cristalino [...]” (Pedro de Oña, Arauco Domado, 1596 [CORDE]).

(d) “a mi Señora D^a Alfonça que tenga esta / por sulla que no le escribo * en particular / porque no tengo tienpo asta que buerba el nabío. / a la Panchita mil memorías / de mi parte y que me escriba de su / puño sus cecretos a Señora María / y saber que me alegre ce mantenga / con gusto en su casa nueva y que / tenga pasiénçia como llo también / la e tenido [...]” (Joseph de Luzio, *Carta de Joseph de Luzio a María Francisca de Mendoça*, 1766 [CORDE]).

Sería interesante disponer de registros textuales más cercanos a la oralidad concepcional (cf. Koch y Oesterreicher 1990), con el fin de analizar en qué momento aparecen en Chile los usos pragmáticos o valorativos del artículo, pero de momento los siglos XVI y XVII tienen muy baja representatividad en ese sentido. Recién en 1766 se asoma el ejemplo (2d), procedente de una carta privada, que contiene un uso claro de tratamiento afectivo y familiar, y que va acompañado con otros rasgos espontáneos como el empleo de un hipocorístico con diminutivo. En todos estos ejemplos, se intuye el valor sobreespecificativo descrito por Calderón (2015), a saber, como una marca de énfasis para acentuar el reconocimiento de la persona aludida. En este sentido, los primeros ejemplos chilenos no se desmarcan de los usos peninsulares y, al igual que los ejemplos analizados por Calderón (2015), podrían considerarse un testimonio del conservadurismo que caracteriza la anteposición del artículo al antropónimo, como un resabio de ILLE e ILLA. Esta idea contrasta, asimismo, con las percepciones lingüísticas negativas hacia la construcción, como si se tratara de una desviación posterior del uso legítimo u original.

Del periodo colonial, también llama la atención que existan ejemplos que anteponen el artículo al NPA y su patronímico (2a), pues bloquea la posibilidad de una expansión tardía desde hipocorísticos hacia nombres de pila seguidos de apellidos. Asimismo, no se registra un desequilibrio entre los NPAs femeninos y los masculinos. De hecho, aparecen comparativamente más nombres masculinos, pero las cifras son bajas como para hacer generalizaciones. En síntesis, en esta época se registra la raíz o el potencial de casi todos los usos vigentes de la fórmula —valores familiares, literarios, con ambos géneros, con hipocorísticos y diminutivos, con nombres de pila seguidos o no de apellidos— con la excepción del matiz despectivo, aunque su ausencia no implica necesariamente su inexistencia en esta fase. Además, existe una diferencia bastante marcada en relación con los usos posteriores a la Independencia (en especial, el siglo XIX): los escritores anteriores al siglo XVIII —es decir, en este punto dejamos fuera el caso de (2d)— parecen adoptar la anteposición de artículos en NPAs masculinos sin algún tipo de marcación pragmática, rasgo informal o coloquial.

5.2. Análisis del desarrollo de la construcción <art. def. + NPA> en los siglos XIX al XXI

Una generalidad importante para introducir el análisis de los siglos XIX al XXI es que ninguno de los ejemplos analizados exhibe el valor anafórico del artículo, hecho que coincide con el análisis de Calderón (2015). Asimismo, todos los ejemplos comparten el valor sobreespecificativo, de modo que en el siguiente análisis atendemos, más bien, a los matices pragmáticos de la construcción y, en especial, a los aspectos colocacionales.

5.2.1. Tipos de NPAs

Una primera observación relevante para entender el desarrollo histórico de la anteposición del artículo a NPAs surge de considerar el tipo de nombre, pues no se trata de combinaciones uniformes. En nuestra base de datos documentamos combinaciones con apellidos (*el Pacheco*), apodos (*el Nato*), hipocorísticos (*la Sole*), nombres de pila (*la Paula*) y nombres de pila con apellido (*El César Figueroa*) (Tabla 2).

Tabla 2. Tipos de NPAs

Siglo	Apellido		Apodo		Hipocorístico		Nombre de pila		NP + apellido	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
XIX	2	3,08%	17	26,15%	1	1,54%	43	66,15%	2	3,08%
XX	3	6,52%	2	4,35%	6	13,04%	33	71,74%	2	4,35%
XXI	1	1,72%	4	6,90%	6	10,34%	40	68,97%	7	12,07%
Total	6	3,55%	23	13,61%	13	7,69%	116	68,64%	11	6,51%

Como bien se aprecia, la tendencia siempre ha sido la de combinar el artículo con nombres de pila. Asimismo, destacan algunos procesos secundarios: primero, en el siglo XIX la construcción admitía una buena proporción de apodos (26,15%), tendencia que disminuye abruptamente en el siglo XX y XXI. Por el contrario, la anteposición en nombres de pila acompañados de apellido presenta un aumento paulatino a través de los siglos. Consideramos que ambos movimientos dan cuenta de un proceso de creciente legitimación de la fórmula. En otras palabras, es esperable que la construcción, a medida que gana prestigio social, diversifique su combinatoria hacia usos más neutros o formales (como los nombres + apellidos) y que, a su vez, minimice su dependencia de antropónimos con

registro más espontáneo o informal (como los apodos). Segundo, es interesante notar que la anteposición en apellidos es exigua y curiosamente se documenta en mayor medida con referentes masculinos (3a). Solamente se halló un caso de apellido referido a una mujer (3b).

3.

(a) “Había pasado un cuarto de hora y el Astudillo no volvía” (Armando Cassigoli, *Pequeña historia de una pequeña dama*, 1971).

(b) “[...] tenía por único objeto ver trabajar a la Duse, actriz que había visto sólo una vez en Roma” (Manuel Rojas, *La compañera de viaje*, 1927).

Desde luego, este hecho contrasta con la tendencia histórica a legitimar y promover la fórmula en NPAs femeninos.

5.2.2. Género del NPA

En la tabla 3, sintetizamos el cómputo de los NPA femeninos frente a los masculinos:

Tabla 3. Anteposición de artículo en NPAs femeninos y masculinos (siglos XIX al XXI)

Siglo	Género del NPA			
	Femenino		Masculino	
	#	%	#	%
XIX	48	73,85%	17	26,15%
XX	31	67,39%	15	32,61%
XXI	39	67,24%	19	32,76%
Total	118	69,82%	51	30,18%

La tendencia principal es que los NPAs femeninos (70% aproximado) superan notoriamente a los masculinos (30% aproximado) en los tres siglos estudiados. Llama la atención que, si bien existe un aumento gradual en la anteposición de artículos a NPAs masculinos (del orden del 6% aprox.), la asimetría moderna sigue siendo notoria. Además, si se toma en cuenta la situación del español colonial en Chile, parece tratarse de una asimetría que surge de manera abrupta precisamente en el siglo XIX, con posterioridad a la

independencia. Interpretamos que este hecho puede ser explicado a partir de la influencia estandarizadora de autores como Andrés Bello, que promovieron precisamente como una pauta idiomática culta y literaria la fórmula en alusión a NPAs femeninos y, por el contrario, desaconsejaron la fórmula con nombres masculinos.

En este punto, resulta oportuno volver sobre la tesis de Aliaga et al. (2020), a saber, la idea de que la desproporción entre los usos con antropónimos masculinos y femeninos sería un reflejo de uso machista de la lengua. Si se contabilizan los valores pragmáticos despectivos por cada género, obtenemos la siguiente información (Tabla 4):

Tabla 4. Usos despectivos en la anteposición del art.def. a NPAs femeninos y masculinos (siglos XIX al XXI)

Siglo	Valor despectivo/Género del NPA			
	Femenino		Masculino	
	#	%	#	%
XIX	3	4,62%	1	1,54%
XX	2	4,35%	3	6,52%
XXI	2	3,45%	3	5,17%
Total	7	4,14%	7	4,14%

Estos datos sugieren que, si bien durante el siglo XIX se documentaron más usos despectivos en combinación con antropónimos femeninos (4,62% frente a 1,54%), la tendencia en los siglos posteriores cambió. Además, el total histórico sugiere que no parece haber un sesgo de género. Y aunque las cifras son bajas, el hecho de que haya porcentajes tan similares entre ambos géneros es, a nuestro entender, un indicio suficiente como para plantear que no existe un sesgo de género en la regla sintáctica de anteponer los artículos definidos al antropónimo.

A continuación, comentamos algunos ejemplos de antropónimos femeninos con artículo definido antepuesto:

4.

(a) “Un parecido... que engaña, cuando aquí se presentó, creí ver, habrá rareza!, en tan notable belleza a la Cenicienta...” (Amelia Solar de Claro, *María Cenicienta*, 1898).

(b) “Paje: Entónces llamad a aquella tímida dulce doncella que aquesta sala me abrió! Madre: ¡La Cenicienta! já! já!” (Amelia Solar de Claro, *María Cenicienta*, 1898).

(c) “La Delfina, una gorda fofa y pechugona, dijo en voz alta, dirigiéndose a la recién llegada” (Alberto Romero, *La viuda del conventillo*, 1930).

(d) “Ya no estaría con la repitente del curso, ahora pasaría adelante con la fea y pava: la María” (Martinas Cañas, *Relatos de una mujer borracha*, 2016).

(e) “Con la María fuimos compañeras desde prekinder hasta ese entonces, primero básico, la María había pasado absolutamente inadvertida para mí. La María siempre fue pava: le robaban la colación” (Martinas Cañas, *Relatos de una mujer borracha*, 2016).

Los ejemplos (4a-b) se registran en *María Cenicienta* de Amelia Solar de Claro (1898) y en esta obra el uso de artículo antepuesto al NPA solo se utiliza con el personaje de Cenicienta, dado que sus hermanastras y su madrastra tenían un sentimiento negativo hacia ella. El ejemplo (4c) también tiene una connotación negativa, pero en *La viuda del conventillo* de Alberto Romero (1930) se antepone el artículo a otros NPAs femeninos sin carga peyorativa. Algo similar ocurre con los ejemplos (4d-e): son utilizados en ese contexto con un valor despectivo, pero dentro del texto se emplea la misma construcción con normalidad, sin agregar una valoración negativa a la persona aludida. Además, en todos estos ejemplos, no es claro que el valor despectivo sea activado exclusivamente por el artículo antepuesto, pues está motivado especialmente por elementos contextuales, a saber, la presencia explícita de unidades léxicas de valoración negativa. En otras palabras, la construcción no activa por sí misma un valor de desprecio, sino que, dadas algunas condiciones contextuales, resulta más compatible en términos pragmáticos. Así pues, en un enunciado del tipo *No entiendo cómo puede ser amigo del Pancho*, la variante más estándar de *Pancho* ofrece una lectura más neutral en cuanto al matiz despectivo.

5.2.3. Valores pragmáticos

En un sentido amplio, hemos desglosado los valores pragmáticos en aquellos que podrían percibirse como despectivos (5a), los valores no marcados —es decir, aquellos enunciados en los que no se asoma una carga pragmática especial— (5b) y los afectivos —a saber, los casos en que se observa un matiz de familiaridad, simpatía, cariño o aprecio respecto del referente— (5c).

5.

(a) “El asquerosamente cartucho del Jaime Guzmán habla todo el día para justificar el SI” (Alberto Fuguet, *Mala onda*, 1991).

(b) “El Eusebio, que había visto parir a las llamas, me ayudó, todo salió bien” (Virginia Cox, *La organillera en el barrio alto*, 1998).

(b) “La Mercedesitas merecía otro hombre, y no ese sinvergüenza, porque es harto dije y buena” (Luis Durand, *Mercedes Urizar*, 1934).

El cómputo de tales valores se retrata en la tabla 5:

Tabla 5. Tipo de valor pragmático en el uso de artículo definido antepuesto al antropónimo

Siglo	Tipo de valor pragmático					
	Despectivo		No marcado		Afectivo	
	#	%	#	%	#	%
XIX	4	6,15%	51	78,46%	10	15,38%
XX	5	10,87%	31	67,39%	10	21,74%
XXI	5	8,62%	40	68,97%	13	22,41%
Total	14	8,28%	122	72,19%	33	19,53%

La tendencia histórica es que se trata de una construcción poco marcada en cuanto a la realización de valores pragmáticos subjetivos de desprecio y de afecto. Sin embargo, se observa también un alza en el matiz afectivo a través de los siglos. En efecto, si se establece un cruce de estos datos con los del periodo colonial (XVI al XVIII), podemos inferir que los usos con valores pragmáticos no marcados constituyen una continuidad directa con aquellos enunciados en los que la construcción tenía significación anafórica procedente de ILLE e ILLA. Considérese que los ejemplos de este tipo (2a-b) carecen de marcación pragmática. En cambio, el 15,38% de aquellos ejemplos que portan valores afectivos está en línea directa con el ejemplo (2d) del siglo XVIII. Por tanto, la carga pragmática afectiva emerge con fuerza una vez que se pierde el valor anafórico de la construcción. No obstante, no entendemos esta sucesión como una causalidad, sino más bien como un caso de resignificación, valga decir, una vez que la regla deja de ser operativa en la denotación del valor anafórico, comienza a especializarse en el matiz afectivo.

5.2.4. Aspectos sociolingüísticos

Si bien, al tratarse de un estudio histórico, no es posible acceder a una estratificación basada en los actuales ideales de la metodología sociolingüística, el tipo de literatura consultada permite intuir ciertos perfiles sociales en los personajes. A la vez, estos personajes interactúan en sintonía con el ideario lingüístico del hablante-autor. Así, pues, en (6a), el autor construye un personaje que podríamos etiquetar de estrato socioeducativo alto, pues

emplea una sintaxis y unas unidades léxicas de un estándar más literario, mientras que (6b) reproduce propiedades lingüísticas que se asocian a un hablante de estrato bajo y de trasfondo rural.

6.

(a) “-Vamos,- dijo Serjio,- no designemos categorías ni puestos de honor, ya que éstos se rehusan porque en estas circunstancias no valen gran cosa. Contemos simplemente el número. Mi primo Camilo, mi tía Pepa, la Adela” (Vicente Grez, *Marianita*, 1885).

(b) “Vaiga agora onde la Margara pa ver si lo podemos llevar pa su puebla d’ella, mientras podemos llevarlo pa la ranca” (Marta Brunet, *Montaña adentro*, 1923).

Por lo tanto, se trata de una vía falible, pero metodológicamente válida para aproximarse a algunas propiedades sociales subyacentes al uso histórico de la construcción. No obstante, en nuestro análisis hemos dejado fuera del etiquetado una cantidad importante de ejemplos (169),¹¹ pues consideramos que no había suficientes elementos contextuales que permitieran establecer la distinción por estrato social. Por lo mismo, la tabla 6, que presentamos a continuación, solo exhibe la clasificación de un conjunto de ejemplos en los que se asoma con más notoriedad el perfil diastrático del personaje.

Tabla 6. Estrato social del emisor

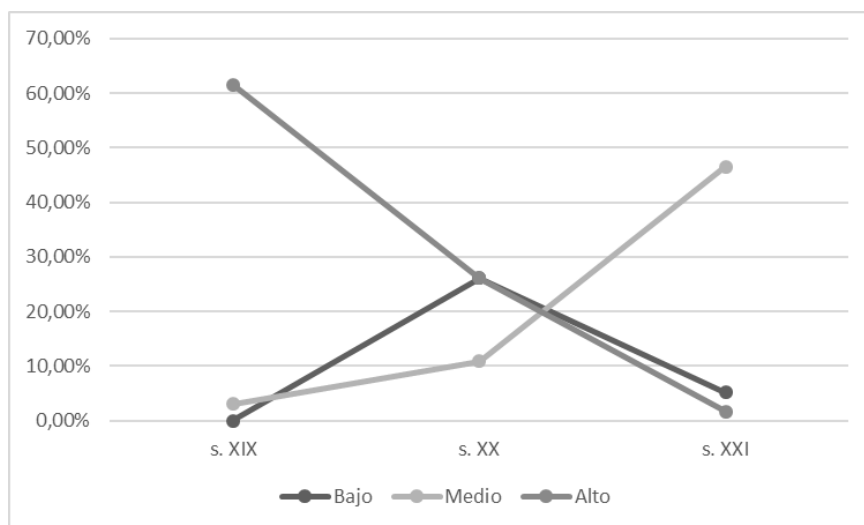
Siglo	Estrato social					
	Bajo		Medio		Alto	
	#	%	#	%	#	%
XIX	0	0%	2	3,08%	40	61,54%
XX	12	26,09%	5	10,87%	12	26,09%
XXI	3	5,17%	27	46,55%	1	1,72%
Total	15	8,88%	34	20,12%	53	31,36%

¹¹ Por este mismo motivo, la suma porcentual de cada siglo no equivale al 100%. Se entiende que la diferencia corresponde al número de ejemplos que no recibió etiqueta de estrato social y que, por tanto, se descarta del análisis.

El resultado es tan evidente como interesante: a juzgar por la distribución en el siglo XIX, no se trata de una construcción representativa de estratos sociales bajos, sino, por el contrario, está mucho más presente en hablantes con mayores índices socioeducativos (61,54%). Aunque se trata de un porcentaje que pudiera estar sobredimensionado ante la ausencia de personajes populares en la literatura del siglo XIX, no deja de ser un hallazgo significativo. Es de notar, además, que esta tendencia coincide con el hecho de que, en su origen, la anteposición ocurría en contextos literarios más letrados, como un arcaísmo sintáctico de impronta latinizante.

En adición, se observa que la construcción <art. def. + NPA> experimenta una inversión social, tal como se evidencia en el gráfico 1.

Gráfico 1. Estrato social del emisor



En concreto, se registra un marcado descenso en el uso de la construcción por parte de hablantes de estratos sociales alto, que es inversamente proporcional al incremento en el uso de la construcción por parte de hablantes de estrato medio. No obstante, habría que atender con cautela a la curva representativa del estrato bajo, pues no coincide con la realidad.¹² Pudiera tratarse, más bien, de la ausencia incidental de personajes populares en el siglo XXI.

De manera complementaria, consideramos que el análisis del perfil social del emisor requiere contrastarse con el perfil social de la persona aludida mediante la fórmula

¹² Basamos este aserto en nuestra competencia como hablantes nativos de la variedad lingüística chilena.

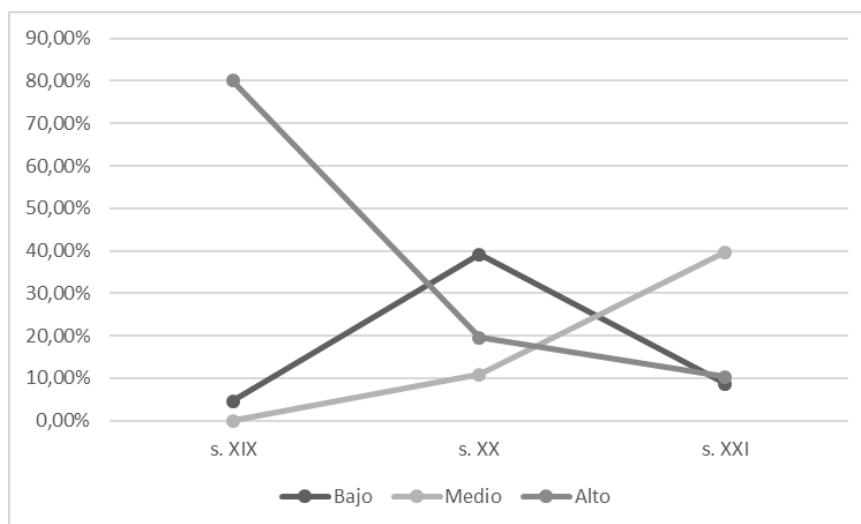
de tratamiento que antepone el artículo al nombre propio, pues desde Kany (1969) se ha hipotetizado sobre un predominio en su uso como fórmula de tratamiento para referirse a personas de estrato bajo. La tabla 7 consigna estos datos y, al igual que en el caso anterior, se han omitido aquellos ejemplos que no resultaron claros en el análisis.

Tabla 7. Estrato social de la persona aludida

Siglo	Estrato social					
	Bajo		Medio		Alto	
	#	%	#	%	#	%
XIX	3	4,62%	0	0,0%	52	80%
XX	18	39,13%	5	10,87%	9	19,57%
XXI	5	8,62%	23	39,66%	6	10,34%
Total	26	15,38%	28	16,57%	67	39,64%

En el siguiente gráfico se observa con mayor claridad la curva de las cifras de la tabla 6:

Gráfico 2. Estrato social de la persona aludida



Nuevamente se evidencia un descenso radical en el uso de la construcción en tanto fórmula de tratamiento para referirse a personas de estratos altos, tal como se observa en (7a). En el contexto de la novela, Policarpa se describe como una dama de alcurnia.

7.

(a) “-¡Ah! No les había dicho a ustedes que el Colegio Molina ha venido a convidarme de parte de la Policarpa Avendaño” (Daniel Barros-Grez, *La academia político-literaria*, 1890).

(b) “Un rugido se escapó del pecho del Remigio, palideció densamente y sus ojos fulgurantes midieron la distancia que lo separaba de su ofensor quien soltando una risotada desató la cuerda y la dejó deslizarse por la polea” (Baldomero Lillo, *Sub Terra*, 1904).

(c) “Mamá, yo sé que me vas a entender... Estaba de la mano con el Vicente Correa Poblete del segundo C, y llegó la Catalina González González del tercero B, nos separó, me dijo fea y se lo llevó” (Martina, Cañas, *Relatos de una mujer borracha*, 2016).

Es interesante, a su vez, que el alza que experimenta en el siglo XX el estrato bajo, hecho que avalaría la observación de Kany (1969) formulada precisamente a mitad del siglo XX. Considérese como ejemplo, el caso de Remigio (7b), que en el contexto es un minero. No obstante, hacia el siglo XXI ninguno de los dos polos sociales aparece tan representado. En su lugar, la construcción se consolida como fórmula de tratamiento para personas de clase media (7c). Sin embargo, tal como en el ítem anterior, no descartamos la posibilidad de que el registro por cada estrato refleje, más bien, una desproporción en la representatividad de los personajes en los textos consultados. En este sentido, el declive del estrato bajo en el siglo XXI es lo que más contraintuitivo nos parece, a partir de nuestra propia competencia como hablantes nativos de la variedad chilena.

6. CONCLUSIONES

Respecto del origen y desarrollo de la construcción <art. def. + NPA> en el español de Chile, nuestro análisis coincide con las propuestas de Calderón (2015). Es decir, hacia el siglo XVI el uso chileno no difiere del peninsular en cuanto a la persistencia de un valor anafórico y arcaizante en el uso del artículo antepuesto. Los primeros ejemplos son variados en cuanto al tipo y al género del NPA, y hasta el siglo XVIII no hay señales claras de un uso pragmático de tipo espontáneo e informal. Al contrario, al tratarse de un latinismo sintáctico, se observa un matiz de formalidad. Además, en esta primera fase se registra un ejemplo literario no anafórico, que también se corresponde con la situación europea.

A partir del siglo XIX, no se registra el valor anafórico, aunque la construcción sigue admitiendo un valor sobreespecificativo. Desde el punto de vista pragmático, la construcción tiene una baja marcación, es decir, los valores afectivos y despectivos se asoman y crecen

con poca fuerza, con predominio del valor no marcado. Además, proponemos que el alza de los matices afectivos y despectivos puede entenderse como un proceso de resignificación ante la pérdida del valor anafórico. En cuanto a los valores sociales involucrados, el análisis de los perfiles sociales —tanto de quien articula la construcción como del referente a quien se alude— conduce a notar que ha habido una inversión social, especialmente en el estrato alto. Valga decir, en el siglo XIX era mucho más común que la construcción estuviera asociada con personas de estrato alto, en tanto que hacia el siglo XXI esta capa social pierde representatividad tanto en su empleo (hablantes) como en la referencia (personas aludidas). Este hallazgo refrenda la observación de Kany (1969) respecto de un predominio en su uso como fórmula de tratamiento para referirse a personas de estrato bajo. En este punto, no obstante, resulta oportuno matizar nuestros hallazgos de alcance social y pragmático con el hecho de que los datos históricos examinados pueden estar condicionados por el género literario en el que se insertan. Consideramos que esta limitación puede ser soslayada en futuras investigaciones cuyas fuentes documentales se sitúen más cerca del polo de la oralidad concepcional. De igual modo, las cifras y cómputos que aportamos pueden ser complementados con estudios contrastivos que analicen en paralelo tanto la variante con artículo definido como la que prescinde de él.

Nuestro estudio también permitió observar la asimetría en cuanto al género del NPA al que se antepone el artículo. La tendencia histórica es que los NPAs femeninos (70% aproximado) superan notoriamente a los masculinos (30% aproximado). Sin embargo, postulamos que esta desproporción no puede atribuirse a un uso sexista de la construcción, por más de un motivo: (i) los valores pragmáticos —que eventualmente podrían conducir a la detección de algún rasgo discriminatorio— son secundarios; (ii) dentro de los valores pragmáticos, el matiz despectivo es aún inferior (8,28% histórico); (iii) el cruce de los matices despectivos y el género del antropónimo revela que no existe un sesgo machista, pues los porcentajes son similares para masculino y femenino; (iv) existe una explicación que se corresponde mejor con la asimetría de género, a saber, el hecho de que la tradición normativa histórica, desde Bello (1847) en adelante, ha promovido la anteposición de artículos a antropónimos femeninos como una pauta idiomática correcta, prestigiosa e incluso de valor literario. En último término, ponderamos que estos mismos antecedentes normativos en el siglo XIX son los que permiten explicar el alto grado de legitimación que caracteriza dicha fórmula de tratamiento en el habla chilena moderna.

OBRAS CITADAS

- Alejandría, Carmen; Anglas, Mabel y Lovón, Marco. 2012. “La anteposición del artículo en el nombre propio: Usos particulares en el castellano de Lima”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 64.64: 127-140. <https://doi.org/10.46744/bapl.201802.007>
- Aliaga, Leonardo, Avilés, Patricia, Román, Domingo, Serrano, María, Colicheo, Camila y Soto, Francisco. 2020. “‘Nicanor y la Violeta’: Un análisis crítico del uso del artículo

- definido ante nombres propios masculinos y femeninos”. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*. 20.2: 224-235. <http://dx.doi.org/10.15443/rl3018>
- Bechara, Evanildo. 2006. *Moderna Gramática Portuguesa*. 37.^a Edição. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bello, Andrés. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del progreso.
- Bofarull, Antoni de y Blanch, Adolfo. 1867. *Gramática de la lengua catalana*. España: Espasa Hermanos.
- Calderón, Miguel y García-Godoy, María. 2012. “Se retiró la Agustina hecha un veneno: artículo determinado + antropónimo en documentación judicial del siglo XVIII”. *Revista de Investigación Lingüística* 15: 47-75.
- Calderón, Miguel. 2015. “El antropónimo precedido de artículo en la historia del español”. *Hispania*. 98.1: 79-93.
- _____. 2018. “Intersubjectification and textual emphasis in the use of the definite article + proper name in Spanish”. En *Studies in Historical Ibero-Romance Morpho-Syntax*, editado por Miriam Bouzouita, Ioanna Sitaridou y Enrique Pato. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company. 75-98.
- Caro Reina, Javier. 2022. “The definite article with personal names in Romance languages”. En *Proper Names versus Common Nouns: Morphosyntactic Contrasts in the Languages of the World*, editado por J. Caro Reina y J. Helmbrecht. Berlin, Boston: De Gruyter Mouton, 51-92. <https://doi.org/10.1515/9783110672626-003>
- Ciscomani, Rosa y Reynoso, Jeanett. 2012. “La determinación y el nombre propio: Un estudio de pragmática social en español”. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, vol. II*, coordinado por Emilio Montero y Carmen Manzano. Santiago de Compostela: Meubook. 2313-2324.
- Dalle, Chiara. 2017. “L’articolo determinativo in italiano e in tedesco: un confronto attraverso l’analisi degli errori”. Lauree magistrali, Università degli Studi di Padova. Padova: Italia.
- De Mello, George. 2008. “El artículo definido con nombre de persona en el español hablado culto contemporáneo”. *Studia Neophilologica*. 64.2: 221-234. <https://doi.org/10.1080/00393279208588100>
- Duarte, Cristina. 1999. *Diferencias de usos gramaticales entre español/portugués*. Madrid: Editorial Edinumen.
- Fernández Leobrans, María Jesús. 1999. “El nombre propio”. En *Gramática descriptiva de la lengua española: sintaxis básica de las clases de palabras, vol. I*, coordinado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Barcelona: Espasa. 77-128.
- Garrido Sepúlveda, Claudio e Insausti Muñoz, Catalina. 2024. “Está muy lejos de lo de Chile”: La historia de la construcción toponímica lo + nombre propio. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. 43: 133-156. DOI: <https://doi.org/10.31819/rili-2024-224307>
- Kany, Charles. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf. 1990. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Laca, Brenda. 1999. "Presencia y ausencia de determinante". En *Gramática descriptiva de la lengua española: sintaxis básica de las clases de palabras, vol. I*, coordinado por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Barcelona: Espasa. 891-928.
- Lenz, Rodolfo. 1925. *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Longobardi, Giuseppe. 1994. "Reference and Proper Names: A Theory of N-Movement in Syntax and Logical Form". *Linguistic Inquiry*. 25.4: 609-665.
- Millán, Julia. 2023. "El uso variable del artículo definido con los nombres propios en distintas variedades del español peninsular". Thesis, Texas Tech University. Broadway: United States.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María y Reynoso, Jeanett. 2012. "La determinación y el nombre propio: Un estudio histórico de pragmática social en español". En *Actas del VIII congreso internacional de historia de la lengua española, vol. II*, coordinado por Emilio Montero y Carmen Manzano. Santiago de Compostela: Meubook. 2313-2323.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española [NGLE] 2009. *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. Diccionario panhispánico de dudas (DPD) [en línea]. 2.^a edición (versión provisional), <<https://www.rae.es/dpd/>> [Última consulta: 04/04/2024]
- Reynoso, Jeanett. 2008. "El género textual y la sintaxis del nombre propio: estudio histórico." En *Actas del VIII congreso internacional de historia de la lengua española, vol. II*, coordinado por Emilio Montero y Carmen Manzano. Santiago de Compostela: Meubook. 2119-2130.
- Rojas, Darío. 2015. *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis de doctorado. Universidad de Valladolid.
- Román, Manuel Antonio. 1908-1911. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Tomo II*. Santiago, Chile: Imprenta de San José.
- Svobodová, Iva. 2011. "Artigo definido e nulo com os antropónimos e topónimos". *Études Romanes de Brno*. 32.1: 157-169.
- Tieperman, Robin y Regan, Brendan. 2023. "A variationist corpus analysis of the definite article with personal names across three varieties of Spanish (Chilean, Mexican, Andalusian)". *Isogloss. Open Journal of Romance Linguistics*. 9.1: 1-27. <https://doi.org/10.5565/rev/isogloss.300>

